



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, septiembre veintiocho de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Ángela María Román Holguín
Ejecutado	Mauricio de Jesús Mazo Cardona
Radicado	05001-31-10-011- 2013-00472 -00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Oficiar

En atención al memorial que antecede allegado por la parte demandante, el juzgado accede a lo allí solicitado y en razón de ello ordena oficiar a **CASUR** para que se sirva certificar a esta judicatura cuales son los ingresos que por concepto de primas de junio y diciembre percibe el ejecutado de la referencia correspondiente a los años 2013 a 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**afa1bf23ef5fa989c4e6783d3c9b8e6e611f8d7778d2b1733bcd
2fbc42f989a**

Documento generado en 29/09/2020 10:31:11 a.m.